



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

Asistencia 'democrática' Al régimen y no a España

La llamada estabilización económica y los préstamos en dólares que para realizarla se le han concedido tan condicionada y tutelada, y aun su desairada y sometida admisión en la Organización Europea de Cooperación Económica, no han podido enorgullecer al Caudillo, aunque sí satisfacerlo en su afán de subsistir, que es mucho mayor que el de ganar honra ni prestigio para su régimen.

La economía española había llegado a una situación extremadamente crítica. Necesitada de importar del extranjero mucho de lo que hubiera podido y debido producir en el país, no podía compensar las importaciones con la exportación de lo que hubiera debido estar en condiciones de exportar. El consiguiente déficit de la balanza comercial había venido enjugándose a cuenta de la ayuda económica norteamericana; pero en la actualidad la reserva de divisas estaba ya agotada y faltaba el crédito para pagar las importaciones de primera necesidad.

Las empresas mentidamente «engrandecedoras», que no han sido sino encubrimiento de sucios negocios, y el consumo no reproductivo de gran parte de los recursos y energías nacionales en empleos y bases militares, han entrado en un desmesurado aumento de la moneda fiduciaria y, por consecuencia, una inflación que en sólo los tres últimos años ha hecho aumentar el costo de la vida en un 40 por ciento, en tanto que se mantiene invariable el valor nominal de los salarios y que las industrias cierran sus puertas, disminuyen sus empleos o reducen sus horas de trabajo.

La situación en que se ha puesto a la hacienda española habría sido suficiente para condenar y derribar a un régimen, aunque sólo hubiera dado lugar a ella por su incapacidad; pero con mucho más motivo lo es cuando a la incapacidad se superpone con amplitud mayor aún la corrupción política y administrativa. Por el propio peso de sus culpas se habría derrumbado el régimen del Caudillo; el pueblo español se hubiera bastado para precipitar su caída antes de que el mal llegara a tanto. Pero un régimen corrompido, incapaz de subsistir por sí mismo y propicio a entregarse a quien pueda hacerle vivir, es una tentación para protectores adinerados.

A esa tentación han cedido los Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica, que así han seguido el camino más corto para contar con los recursos territoriales y potenciales de un pueblo con sólo tomar como vasallo al régimen que lo esclaviza por las armas. Hoy no son sólo los Estados Unidos, sino también otras democracias quienes protegen al régimen del Caudillo. Al régimen y no a España; no lo olvide el pueblo español. La protección que hoy se le presta, en vista de anteriores despilfarros, está severamente condicionada y tutelada; se establecerán en los gastos e inversiones unas muy explícitas restricciones que agravarán aún más la situación de los españoles que viven de su trabajo.

Sin embargo, no haya cuidado de que se ataque la muelle existencia de la legión de bigardos y de defraudadores que son esencia misma del régimen. Es precisamente a éste a quien hay que conservar. Estipendiario de vez

en cuando con unos cuantos millones de dólares pagaderos por el pueblo español, no es una generosidad, sino un negocio barato que permite disponer incondicionalmente del país sin que éste — como cada uno de los otros — pueda producir inconvenientes ni preocupaciones aduciendo sus intereses ni su dignidad. Ni los unos ni la otra enmendarán las delicias de esa clase dominante cuyo Caudillo tan para nada en el tapete internacional. Todo está en financiar las delicias de esa clase dominante cuyo Caudillo y Generalísimo no consigue siquiera que los jefes de Estado a quienes «concede» tanto, venzan su repugnancia a estrecharle la mano.

Todo eso nos produce indignación, pero no desaliento. Sabemos que, siempre, la dignidad nacional llega a alcanzar mayor presión que la de las armas y la de los dólares, y más aun cuando las unas y los otros son las de la servidumbre y los del soborno. El régimen enflaquece y la dignidad española fortalece cada día sus posibilidades de acción. Una vez más, los españoles obtendrán su libertad con mayor esfuerzo y sacrificio que esos otros pueblos desde donde siempre se viene a quitársela. Todavía una vez habrá de conquistarla contra la tiranía propia y contra la «democracia» ajena.

Hacia la España Una, Grande, Libre

ANTES
MINISTERIO DE COMERCIO
Instituto Español de Moneda Extranjera

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas X y XII publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 13 de abril de 1957, con vigencia desde el día 13 al 19 de julio de 1959, salvo aviso en contrario:

Francos franceses y argelinos	8,50
Libras esterlinas	117,60
Libras egipcias de Cuentas Convenio	120,41
Libras egipcias (billetes)	75,00
Libras de cuenta Islan-dia	117,42
Dólares	42,00
Dólares de cuenta (1)	41,93
Dólares canadienses	43,30
Liras	6,72
Francos suizos	970,31
Francos suizos de cuentas Convenio	968,85
Escudos libres	146,08
Escudos de cuenta Convenio	145,86
Francos belgas	84,00
Francos Congo belga (billetes)	83,46
Florines	1.105,26
Coronas suecas	8,11
Coronas danesas	6,08
Coronas noruegas	5,88
Deutsche-Mark	10,00
Schillings austriaco (billetes)	1,60
Francos marroquíes (billetes)	10,00
Cruceiros (billetes)	28,00
Pesos mejicanos	3,00
Pesos colombianos (billetes)	4,30
Pesos uruguayos (billetes)	3,95
Soles (billetes)	1,25
Bolivares (billetes)	11,50

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, Rumania, Tailandia, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.
Madrid, 13 de julio de 1959.
(B.O. del E. del 13-7-59.)

La peseta se "engrandece" perdiendo más del 42 por ciento de su valor para el intercambio exterior

El decreto "engrandecedor"

Decreto 1251/1959 de 17 de julio de 1959, por el que se fija la paridad de la peseta.

El artículo séptimo del Decreto-ley de cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y ocho facultó al Consejo de Ministros para determinar, a propuesta del Ministerio de Comercio, la paridad de la peseta, en los términos previstos en el Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional y en la Resolución trece-cinco del Consejo de Gobernadores del mismo.

Al amparo de dicha autorización y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día de hoy, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. — La paridad de la peseta queda establecida en razón de 0,0148112 gramos de oro fino por peseta, o sesenta pesetas por dólar USA del peso y ley en vigor el primero de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, encargado del despacho del Ministerio de Comercio
CIRILO CANOVAS GARCIA
(B. O. del E. de 20-7-59.)

Ante la admisión de España en la O.E.C.E.

Declaración de las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España

El franquismo ha sido admitido en la Organización Europea de Cooperación Económica. Simultáneamente, la dictadura que desde hace veintitrés años ejerce personalmente el general Franco, ha recibido una ayuda considerable de organismos internacionales y de la Banca privada norteamericana.

Ambas operaciones, la admisión del franquismo en la Organización Europea de Cooperación Económica, como la generosa concesión de créditos, se han realizado en el momento en que la vida política y económica impuesta por el Gobierno español estaba a punto de culminar en catastrófica crisis. Hoy, como en 1953, cuando en circunstancias muy parecidas el franquismo se acogió a su obra de desgobierno e inmundicia, los Estados Unidos, secundados por Gobiernos del occidente europeo, tienden una mano al dictador para sostenerlo y le ofrecen con la otra el montón de divisas necesarias para prolongar su precaria existencia.

Son dos operaciones que podrían iniciar la liquidación, a largo plazo, de la profunda crisis económica que padece España si ésta tuviera un Gobierno democrático decidido a realizar las reformas estructurales necesarias. Pero con este régimen, cuya incompetencia está sobradamente probada, se engañan quienes creen que los nuevos balones de oxígeno pueden enmendar seriamente o liquidar la crisis, como no entendieron ni liquidaron el desbarajuste económico los mil millones de dólares que desde 1953 los Estados Unidos han concedido al averiado régimen franquista.

A corto plazo, la devaluación de la peseta y el sometimiento de España a las obligaciones de una economía más abierta, entrañan una política de austeridad y de gobierno para la cual no es competente el dictador ni su equipo de ministros. Habrá, sin duda, austeridad, pero sólo a expensas de reducir el ya muy bajo nivel de vida de los trabajadores y de las clases medias marginales por causa de la inevitable elevación de precios de los

Rusia y Norteamérica Un nuevo desafío entre los dos colosos

El 29 de junio, al inaugurarse en Nueva York la Exposición Cultural y Científica de la Unión Soviética, Frol R. Kozlov, vicepresidente del P. U. S. S. R., dijo con marcada intención: «Esperamos que estas exposiciones y otros intercambios culturales ayudarán a disipar los prejuicios entre nuestros dos países. La exposición soviética revela que la URSS ha conseguido en un gigantesco esfuerzo pacífico y que, a pesar de sus terribles pérdidas durante la última guerra mundial, ha realizado grandes progresos científicos y técnicos, conforme acreditan los «spútnik» cuyos modelos se exponen aquí. La

URSS se ha fijado como objetivo el de alcanzar y superar a los Estados Unidos en el terreno de la producción global.

Por Indalecio PRIETO

hal y «per cápita». He ahí un reto que lanzamos, reto pacífico y no apelación a la fuerza armada.»

Sincronizándolo con tan significativas palabras, al día siguiente los diarios de Moscú publicaban el programa aprobado la víspera por el Comité Central del Partido Comunista Ruso para intensificar la producción industrial mediante

la automatización de fábricas a fin de vencer cuanto antes el desafío lanzado por Kozlov.

Antecedentes de un reto no belicoso

REALMENTE lo que el Compañero Kozlov hizo perfilar algunos de los acuerdos que adoptó el XXI Congreso del Partido durante sus sesiones de febrero, cuando aprobó por absoluta unanimidad — como es uso y costumbre en sus asambleas plenarias — el plan septenal propuesto por Khrushchev y que éste hubo de resumir en el siguiente vaticinio: «En 1965, la Unión Soviética, produciendo intensamente algunos artículos importantes, rebasará el presente nivel de producción industrial de los Estados Unidos, y en otros artículos se acercará a dicho nivel. Para entonces, la producción global y «per cápita» de los más importantes productos agropecuarios superará el nivel actual de los Estados Unidos.» O sea, Kozlov ha repetido en Nueva York lo que su jefe proclamó en Moscú cinco meses antes. Pero la repetición resulta útil ante auditorio no sumiso ni incondicional.

Las previsiones formuladas por el XXI Congreso son impresionantes. Examinando las relativas a la industria pesada, se advierte que en 1965 Rusia habrá superado la producción norteamericana de mineral de hierro, carbón, hierro colado, acero, cemento

(Pasa a la segunda pag.)

418 millones de dólares a disposición del Gobierno de Franco

Según nota que publica «Le Populaire», de París, en su edición de fecha 22 de julio, en lugar de 375 millones de dólares anunciados anteriormente, se precisa que el Gobierno español dispondrá de 418 millones de dólares para aplicar el plan de estabilización.

- Esta suma se descompone del modo siguiente:
- Fondo Monetario Internacional: 75 millones de dólares;
 - O.E.C.E.: 100 millones;
 - Gobierno de los Estados Unidos: 130 millones;
 - Consolidación de deudas bilaterales con ciertos países europeos: 45 millones;
 - Bancas privadas americanas: 68 millones.

Comentario Alta explosión en la Mancha

El Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos ha dirigido con genial acierto unas maniobras militares que, por razón de lugar y con castrense lirismo, han sido denominadas «Operación Dulcinea».

Un supuesto ejército enemigo, entrando por Despeñaperros — ¡qué atrevimiento! —, había invadido el Imperio del Caudillo. Por las llanuras de la Mancha avanzaban unas nubes de aquel mismo polvo con que allí, en otro tiempo, formaron también sendas nubes los formidables ejércitos de Pentapolín Garambata y de Alifanfarón de la Trapobana, convertidos repentinamente en manadas de borregos por arte de aquel encantador envidioso de las glorias de Don Quijote.

Ahora, el Caudillo mira con sus gemelos de campaña. De pronto dió una orden, y entonces fué lo maravilloso. Allí lejos se levantó una columna de fuego y humo que subió y subió, y que acabó tomando la forma de una enorme seta. La erupción fué indescribible; la cosa no era para menos: el Caudillo tenía la bomba atómica.

Y habló el Caudillo con doctores acentos. «¿Quién con mayor autoridad para señalar rumbos a las guerras modernas? Ciertamente aquellos aviones, que aquellos cañones, que aquellos tanques que allí tenía eran norteamericanos. Pero ¿y el genio? El genio era el ayo que, por lo pronto, había logrado ser la cuarta potencia atómica.»

Si: explosiones atómicas en la Mancha, con la consiguiente impregnación radiactiva. Pero ahora, ¿quién cometerá la imprudencia de tragarse la radiactividad del queso manchego? Y he aquí que, para salvar los justos intereses de los queseros, se ha hecho necesario declarar que las dos bombas de la «Operación Dulcinea» no han sido radiactivas ni siquiera atómicas, sino que han sido el fuliginoso resultado de una mezcla de trilita, de napalm, de aluminio y de clorosulfónico productor de humo, con una tapa ide cartón, y encima de ésta, un petardo de fósforo blanco.

Parece que los efectos visibles y espectaculares no han sido del todo satisfactorios. Ante ellos, el enviado especial de «ABC» dice así: «Es preciso poner un poco de imaginación, pero no excesiva». Y aunque hubiera de ser excesiva ¿por qué no poner toda la imaginación que pida el Caudillo? Con ella se suple lo que falta, y es un gran recurso cuando se carece de tantas cosas. Pero a la imaginación hay que ayudarle con las apariencias, que son lo que importa más. De ahí la importancia de abrir en el cielo ese hongo monstruoso y siniestro que ahora es signo de nacional grandeza. Mientras las otras grandes potencias consiguen tífticamente triturando los átomos, el Caudillo, sin triturarlos, los convierte en humo inflándolos como a pesetas.

Bien le hubiera estado a la imaginación no llegar a saber hasta en sus sofisticados ingredientes la tramoya de la espectacular explosión. Parece como si aquel mismo encantador que convirtió a los ejércitos en rebaños y a los gigantes en molinos, se hubiera complacido en disminuir las glorias del Caudillo convirtiéndolo en una explosión nuclear en arificio de pitretería verbenera. Pero más que recordarnos episodios quijotescos, el Caudillo, disparando bombas atómicas en la Mancha, nos hace pensar en la semejante gravedad de Tartarin disparando sobre las gorras en los campos de Tarascón.

Pereles GARCIA.

Comentarios extranjeros

Franco en la O.E.C.E.

Desde 1953, la España franquista hacia autecámara en el Consejo de la O.E.C.E. Sus delegados estaban dentro de la plaza. Había penetrado por los pasillos de la agricultura.

De 1954 a 1958, en cada reunión anual del Consejo, multiplicaban las acortadas. Contaban con el apoyo norteamericano. Los conservadores británicos les alentaban. La mayor parte de los otros Gobiernos estaban prestos a acogerlos. Un pequeño número resistían, por principio y por razón práctica. Existe un Código de la O.E.C.E. Admitir a España como participante a parte entera, era burlarse del Código.

Ahora es ya cosa hecha. Las autoridades de Madrid han pagado su entrada con una devaluación y con algunas promesas. Han obtenido un préstamo de 375 millones de dólares, de ellos más de la mitad por cuenta de los Estados Unidos.

Los expertos están satisfechos. Habían hecho el juego, precedido a encuestas, puesto condiciones. Saben que estas condiciones no serán cumplidas. Mas la operación ha sido convenientemente camuflada: el honor queda a salvo.

La operación es política. El régimen franquista, roído por la miseria y por la corrup-

ción, puede hundirse en cualquier momento. Nadie sabe lo que vendría tras él. En ningún país de Europa, por ambos lados de la Cortina de Hierro, la masa del pueblo está tan explotada y menoscuada como en España. La crisis que amenaza puede ser grave. Trátase de retardarla y, si es posible, de amortiguarla por adelantado.

En los créditos otorgados ni la asistencia económica salvarán al régimen. Mas se espera que el dinero invertido y la apariencia de control que garantizan la generosidad, permitan, cuando el momento llegue, reducir los daños y ejercer una influencia. El porvenir dirá lo que valen estos cálculos.

Entretanto, Franco tiene de qué ofrase. No ha ocultado nunca lo que pensaba de las democracias. Y he aquí que éstas le tienden una mano salvadora y le prometen su solidaridad. Creen hacer de él un agraciado, para darse una razón más de admitirle en la O.E.C.E.

El día en que la alianza de los países libres se enriquezca con esta costosa dictadura, la alegría no será más viva en Madrid que en Moscú.

L. V.
(De «Le Peuple», Bruselas, 23 de julio de 1959.)

Reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Importante resolución sobre el problema español

Durante los días 29 de junio al 4 de julio, se reunió en Berlín-Oeste el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., el cual trató diversos asuntos de gran interés, entre ellos el relacionado con España.

El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido en Berlín-Oeste durante los días 29 de junio al 4 de julio de 1959.

Protesta energicamente contra la nueva ola de detenciones llevada a efecto por el régimen de Franco y contra el mantenimiento en prisión de millares de españoles cuyo solo crimen es el de haber luchado por los derechos del hombre y por las libertades democráticas.

Reafirma su oposición a toda tentativa tendente a permitir al Gobierno de Franco a entrar en cualquiera de las organizaciones intergubernamentales existentes creadas por las naciones libres, tales como la O.E.C.E. y la OTAN.

Invita insistentemente a todos los sindicalistas democráticos, tanto del Interior de España como del exilio, a unirse a otros grupos de adversarios del régimen y a estar prestos, a la caída del régimen de Franco, a establecer en España un movimiento sindical unido, libre y basado en la libertad y en la democracia.

De España

ACOTACIONES

Por J. B.

Una buena obra

Ahora que tanto se habla en España de estabilización económica, que a carencia de estabilidad general y de solidez monetaria, produce satisfacción saber que está en vías de ser terminada en Cartagena una factoría moderna para beneficiar el mineral de cinc de los venenos de La Unión y Mazarrón, no muy alejados de donde se ha instalado la factoría.

de jornales y encareciendo los productos con transportes inútiles como sucede con la exportación de los minerales.

Las pérdidas de M. M. M.

Manufacturas Metálicas Madrileñas celebró Junta de accionistas. Duró tres horas. La presidió don Nicolás Franco y aprobó la Memoria, que registra 27 millones de pesetas de pérdidas.

Se ha reconocido que la factoría de Villaverde no es rentable, pero lo será más adelante.

No hay duda de que en la fabricación de balances y cohetes, M. M. M. salen fallidas con excesiva frecuencia.

El parto de los montes

Todavía no ha parido el Gobierno del Caudillo la estabilización económica. Se espera de un día a otro el gran acontecimiento.

La fuerza de hablar de estabilización la gente se ha puesto a temblar. Piensa que si se va ahora a la estabilización es porque se carece de ella...

Por tratarse de una factoría moderna, es lógico que pueda producir a precios competitivos y, de ser ampliada la industria por el mismo método, tras satisfacer el mercado interior, es potencialmente una importante fuente de divisas.

La Bolsa no acusa por ello mayor animación. Las acciones nuevas se lanzan con parsimonia por temor a que no las quieran los inversionistas.

Los técnicos de la OECE y del Fondo Monetario van y vienen, actuando de parterros. La angustia se parece a la que experimentan los maridos que esperan ser padres por primera vez.

El déficit entre consumo y producción se cifra en 563.000 Tm. Esta cifra expresa las grandes posibilidades que España tiene en Europa si hace el esfuerzo, enormemente rentable, encaminado a beneficiar en lugares próximos a los yacimientos de la bienda española.

Dirigir en tal sentido la política económica es la mejor y la más efectiva de las estabilizaciones, ya que la verdadera estabilización consiste en aumentar la producción, producir a precios accesibles, ahorrar divisas y abrir posibilidades a la exportación de productos elaborados o semielaborados y no materias primas para ser beneficiadas fuera del país, privando a éstos

Repensando la doctrina El Socialismo que nos importa

La lectura de los interesantes trabajos del Grupo de Estudios Doctrinales de la SFIO que viene publicando "EL SOCIALISTA", nos mueve a comentar algunas de las afirmaciones en ellos contenidas. Ya criticamos la referente a la tesis marxista del empobrecimiento de la clase trabajadora; nos proponemos apostillar igualmente las que ponen sobre el tapete la concentración económica capitalista y el crecimiento del proletariado. Mas antes de abordar juicios emitidos sobre estas últimas tesis, creemos necesario examinar otras afirmaciones, de no menor entidad, y aun de carácter previo.

Surprende leer, en los trabajos del mencionado Grupo de Estudios, extrañas versiones de las ideas marxistas; tan extrañas, que vienen a ser la negación pura y simple de las formuladas por Carlos Marx. Hemos comprobado ya que la tesis marxista del empobrecimiento obrero (1) es algo muy distinto de la versión simplificada de Jules Moch. Este compañero adjudica al socialismo clásico concepciones divulgadas por adversarios declarados del marxismo, unas veces, o por el comunismo oficial, en otras.

Cuando Jules Moch atribuye al marxismo (2) un fatalismo en la evolución de las sociedades, fatalismo impuesto por un substratum económico, por el régimen jurídico de los medios de producción y un determinismo riguroso en la transformación de las sociedades, presenta de manera falsa y simplificada el Materialismo Histórico, y cabe preguntarse, en qué fuentes ha recogido Moch semejantes definiciones.

Según la concepción materialista de la historia —dice Engels en carta a Bloch del 21 de septiembre de 1890—, la producción y la reproducción de la vida real constituyen en última instancia el factor determinante de la historia. Ni Marx ni yo hemos afirmado otra cosa. Ahora bien, cuando alguien afirma esto hasta decir que el factor económico es el solo determinante, transforma la proposición en una frase vacía, abstracta y absurda. La situación económica no es más que la base. Pero los diversos factores de la superestructura —la forma política de la lucha de clases y sus resultados—, es decir, las constituciones establecidas por las clases victoriosas una vez la batalla ganada, etc., las formas jurídicas e incluso los re-

flejos de todas esas luchas reales en el cerebro de los participantes, teorías políticas, jurídicas y filosóficas, concepciones religiosas y su desarrollo ulterior en dogmas sistemáticos, todo ello ejerce igualmente una influencia sobre el curso de las luchas históricas y, en muchos casos, determina en gran parte la forma.

Inglaterra posee todas las condiciones materiales necesarias para una revolución socialista —escribió Marx a Kugelmann en 1870—; le faltan la perspectiva universal y la pasión revolucionaria.

Dónde está, según las frases transcritas de los fundadores del socialismo clásico, el fatalismo impuesto por el substratum económico en la evolución de la sociedad? Dónde el determinismo riguroso de lo económico en la transformación de las sociedades?

Más adelante, en el artículo que comentamos, Jules Moch dice: «Después de todo, la historia es, por lo menos en parte, lo que la hace el hombre, y no únicamente producida por una fatalidad metafísica. Me doy cuenta de las cantidades de anafemas que lanzarán los marxistas integrales cuando lean estas líneas. Pero ¿quién de ellos se atreverá a sostener que Italia, de 1920 a la guerra; Alemania y el mundo, de 1933 a 1945; América, de 1932; Francia, de 1958; Rusia, de antes y después de 1953, no han visto cambiar su destino con Mussolini, Hitler, Roosevelt, De Gaulle, Stalin y Kruschchev?»

Marx se opuso a la teoría según la cual la historia no pasa de ser la biografía de los grandes hombres. Pero no se le puede acusar de no reconocer el papel de la personalidad en la historia. En los análisis históricos escritos por Marx abundan los brillantes retratos de individuos, y nadie ha subrayado más que él la actividad creadora del hombre. «Toda sociedad, escribe Marx, en «Las Luchas de Clase en Francia», tiene necesidad de sus grandes hombres», y si no los encuentra los crea, como dice Helvetius. Tendría razón Jules Moch si aludiera concretamente a ciertos discípulos de Marx que han pretendido disminuir el papel de los grandes personajes históricos, mas es equivocado generalizar. ¿Cómo puede haber fatalidad metafísica en las concepciones históricas de quienes invitan a transformar el mundo? La tesis XI sobre Feuerbach proclama: «Los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo; lo que im-

porta, sin embargo, es la transformación del mundo.» Y a esa transformación dedicaron Marx y los marxistas todas sus energías. ¿Cómo explicar en hombres como Jules Moch esas deformaciones del marxismo? La necesidad de distinguir el socialismo del comunismo oficial hace que muchos afiliados a los partidos socialistas, mal informados de las teorías marxistas, identifiquen marxismo y comunismo moscovita. Todas las deformaciones y falsedades erigidas en dogmas desde Moscú son atribuidas a Marx. De tan absurda confusión resulta que los comunistas se erigen en marxistas ortodoxos y aprovechan el inmenso prestigio del marxismo entre las clases laboriosas, con el consiguiente perjuicio para el movimiento obrero socialista, pues Marx fue, y no otro, el creador de la única teoría eficaz en la lucha emancipadora de la clase trabajadora moderna.

No nos atuesta discutir si existe o no en la realidad la lucha de clases. Si ciertos doctrinarios suelen hacer tanto de la teoría económica y tal respecto, la vida social cruda y simple hace patente la verdad de esa lucha. La existencia y la práctica del movimiento sindical obrero y de la política de cada día y en cada país en torno a los problemas que plantea la lucha de clases, nos ahorran el trabajo de largas demostraciones. ¿Qué factores originan, si no, las contrarias actitudes de los grupos políticos y su misma existencia? ¿Por qué las diferencias en torno a la política económica y financiera de los partidos burgueses democráticos y radicalizante puede hacerlas auyas.

Nuestro Socialismo es más que eso, y más concreto. Es el análisis y la interpretación del capitalismo, análisis e interpretación del mecanismo que lo desarrolla, de su evolución y de los antagonismos que lo dominan y transforman; análisis e interpretación de las formas colectivas de producción que aparecen en el capitalismo, de la lucha de los trabajadores y del papel histórico de esa lucha. El capitalismo explota a los trabajadores; la desaparición de la explotación y de las injusticias sociales exigen la colectivización de los medios de producción; la abolición de la propiedad privada y la desaparición del asalariado. Tan inmensa tarea sólo puede llevarla a cabo la clase trabajadora organizada animada por una voluntad consciente de transformación social.

Tales afirmaciones no delimitan exacta ni exclusivamente al Socialismo. Ellas pueden encontrarse en movimientos políticos extraños y aun opuestos al Socialismo. Cualquier partido burgués democrático y radicalizante puede hacerlas auyas.

Se acordó hacer un nuevo llamamiento a todos los socialistas asturianos que, residiendo en este departamento, no han accedido todavía a ninguna de nuestras reuniones, rogándoles que se pongan en relación con el compañero Lagar, rue des Batignolles, París-XVII.

profunda y menos circunstancial? ¿Se intentará atraer al ciudadano a la vida política interesándole en la vida municipal y regional mediante la descentralización de poderes? ¿Pero es seguro que el ciudadano se preocupa más de la vida política local? Admitiendo que la desconcentración de poderes reanime el interés del elector por la acción política, ¿aceptaríamos que las grandes cuestiones se reserven a los especialistas? ¿Estáramos entonces tan lejos de lo que es el funcionamiento de las instituciones soviéticas?

Democracia política y democracia económica

El civismo tomará más bien la forma de la democracia económica? Si el hombre moderno, el asalariado de hoy, se cuida más de sus ingresos, de la seguridad en el trabajo, etc., ¿no será lógica semejante evolución? Precedentemente se ha planteado el problema de la gestión obrera, de la democracia económica propiamente dicha. Nos resta ahora preguntarnos cómo se articulará con la democracia política. La burguesía ha sostenido que la democracia no puede funcionar si no está jerarquizada y dirigida de manera autoritaria. Sería un lujo edificado, como las pirámides, sobre la opresión económica. Inversamente, Montesquieu no veía bien cómo conciliar la ley del beneficio privado con la primacía del interés general. Ahora bien, ¿cómo planificar y al mismo tiempo hacer participar al trabajador asalariado en la gestión de las empresas y al ciudadano en la vida pública? El problema es importante y no ha sido examinado a fondo en los textos ni en parte alguna. Para ello un ejemplo preciso, cuáles pueden ser las relaciones de los servicios del Plan, del Consejo Económico y del Parlamento? Este, el Parlamento, ¿guardará una marcha paralela a la de aquéllos? El Plan y el Consejo Económico, ¿aspirarán progresivamente al Parlamento?

Conquista y ejercicio del poder

Resta, por último, que el Estado se conquista y que el poder se ejerce. León Blum, en numerosos textos, ha popularizado las dos nociones: conquista y ejercicio del poder. De la conquista del poder decía: «que es la toma total del poder político, preludio posible y condición necesaria a la transformación del régimen de propiedad, es decir, a la revolución. Su noción de la conquista del poder es ante todo una noción revolucionaria y, a la conquista del poder, oponía lo que llamaba el ejercicio del poder en régimen capitalista, que no tiene carácter revolucionario, que es la consecuencia de la acción parlamentaria, que podría estar obligados a sufrirlo, aceptar lo o pedirlo por el hecho mismo que practicáis la acción parlamentaria.» (Discurso en la Belleville, el 10 de enero de 1936. León Blum ha respaldado a menudo la misma idea matizada. En ella fundaba su hostilidad a toda participación ministerial antes de 1936.

Esta distinción es válida todavía hoy? Si el proletariado de los países industrializados ya no es revolucionario (y uno ve la importancia de la respuesta a esta cuestión previa), ¿qué sentido guarda una noción que contiene todavía la impronta de una esperanza de transformación revolucionaria? Además, ¿cómo escapado a la confusión que tenía Blum, a «esta decepción revolucionaria» que él evoca recordando a Guesde? Esta opinión, ¿distingue nuestros objetivos a largo plazo de nuestra acción ministerial? ¿No nos confundimos, con error o ciecerío, cada vez más, con nuestros actos circunstanciales?

Vayamos más lejos: si admitimos la pluralidad de partidos ¿no equivale a decir que el compromiso es la ley de toda vida política? ¿Qué significa entonces esta conquista del poder que nuevas elecciones pueden anular? La conducta de los laboristas no se funda en tal distinción. Esperan del ejercicio del poder los medios para transformar la sociedad, mediante avances y retes, cosas sucesivas.

La tesis del ejercicio del poder no refleja una inquietud secreta: la de la impotencia revolucionaria en la situación presente? O, hablando más crudamente, ¿el sentimiento profundo de que estamos condenados a no tener más que las apariencias del poder? Una reciente controversia entre Daniel Mayer y Blumel, respecto a la acción de Blum durante la guerra de España, ilustra esta debilidad casi congénita de un gobierno socialista en régimen capitalista. ¿No es Blum mismo quien escribía esto: «Es muy cierto que, no obstante las apariencias en contra, es la burguesía la que rige a Francia desde hace

Continuidad y renovación

Los Partidos Socialistas ante su destino Partido Socialista Francés (S.F.I.O.)

siglo y medio. Las excepciones que parece ofrecernos el período comprendido entre las dos guerras son puramente ilusorias. De hecho, cada vez que la voluntad del país, manifestada por el sufragio universal, ha impuesto la constitución de un gobierno de carácter popular y activamente reformador, la burguesía dirigente no ha tardado en eliminarlo y rechazarlo como un cuerpo extraño.» El juicio de Blum respecto al gobierno de Frente Popular de 1936, vale, sin duda alguna, para las experiencias socialistas más recientes —al menos en Francia—. Se concibe que los militantes, que la opinión socialista, se pregunten: ¿estamos condenados a practicar una política de compromiso? ¿Podemos esperar (fundándonos en qué evolución y por qué medios) la realidad del poder? De la respuesta a esta pregunta dependen muchas ilusiones, decepciones o válidas esperanzas.

III. — Socialismo y descanso

La reducción de las horas de trabajo acrece, en consecuencia, el ocio o descanso de los trabajadores. ¿Qué hacer durante las horas de ocio? Y, además, ¿importa a la sociedad la utilización de ese tiempo libre?

Es evidente que el problema se plantea de modo diferente según se admita o se rechace que el trabajo pueda ser despojado de su carácter coactivo y penoso. Marx decía que el obrero se siente libre, dueño de sí mismo, cuando no está en el trabajo, y desplazado de sí mismo cuando trabaja. Georges Friedland y numerosos especialistas de estas cuestiones (véase «Problemas humanos del maquinismo industrial») estiman, por su parte, que no es seguro que se pueda acabar con ese desplazamiento de sí mismo, al menos de manera completa. En tal caso, el ocio viene a ser uno de los medios de liberación del hombre, en todos los regímenes.

Blum y Lagrange, que vieron la importancia de la cuestión, opinan que el Estado debía orientarse hacia la organización de los descansos a base del teatro, los deportes, viajes, etc. Las organizaciones públicas y privadas se han desarrollado, en este aspecto, de modo incoherente: ¿es esto un mal? ¿Es un bien? ¿Es deseable una coherencia mayor? ¿Hasta qué punto?

Socialismo y cultura

Los ociosos son también un libre acceso a la cultura. Hubo un tiempo en que el socialismo soñaba con una educación continua, tomando al niño desde la escuela maternal para proseguir su educación, mediante el oportuno desarrollo, hasta la vejez gracias a las clases nocturnas y a las universidades populares. Pero el cine, la prensa, la radio han alterado las circunstancias del problema.

¿Concebimos esta enseñanza de manera orientada (como lo hacen las iglesias y algunos grupos políticos) o radical, al estilo de Alain? ¿Cómo determinar el contenido de esta enseñanza y su objetividad? La III República daba una enseñanza republicana, pero impregnada de preocupaciones burguesas. Puede, debe haber un contenido socialista en la enseñanza? ¿En qué medida el inicio que predicamos es compatible con la educación cívica, la cual supone inevitablemente perspectivas políticas?

Se reprocha a veces al personal docente —no sin razón— el hecho de tener repugnancia a dedicarse a la educación cívica de sus alumnos. Ello se debe a que tal enseñanza está en contradicción con la neutralidad absoluta que se le reclama en otras materias. En fin, ¿cuál es exactamente nuestra concepción de la enseñanza pública?

La prensa y la información, la radio y la televisión plan-

tean los mismos problemas y los plantean de manera tanto más aguda cuanto que las presiones financieras o gubernamentales se ejercen más fácilmente. Compartimos la opinión de A. Salvty que desearía organizar la información en cuarto poder? ¿O el radio debe, como lo quería recientemente el UNR Terrenoire, transformarse en un organismo de política gubernamental? Son concepciones radicalmente opuestas que suponen una doctrina de la información y del libre pensamiento.

Conclusiones generales

Este cañamazo introductorio no entraña, evidentemente, conclusiones salvo el de ser una invitación a la colaboración de todos los militantes. Se limita a interrogar, descubrir, replantear problemas que se creían resueltos o que se ignoraban, abrir caminos a la investigación cuyos resultados son parcialmente imprevisibles... Multiplica —quizás exageradamente, pero hecho adrede— las dificultades hasta poner en duda algunas de nuestras más queridas convicciones. Así concebido, parecerá para algunos más polémico que constructivo, más provocador que realmente vivificador. Lo importante es que suscite una exploración de nuestro panorama ideológico y una selección de ideas, pues la crisis general del socialismo existe desde hace años y ya no se puede esperar a resolverla o sobreponerla formulando buenos deseos, cayendo en la edificación o el optimismo fácil, menos aún si continuamos ignorándola o evitándola. Se impone un esfuerzo valiente, a veces cruel, de reflexión, animado de una triple voluntad: voluntad de fidelidad al ideal tradicional de liberación humana, voluntad de lucidez para liberar al socialismo de vanas esperanzas, de ideas vagas y de anacronismos del pensamiento, voluntad de innovación para responder adecuadamente a las exigencias de nuestro tiempo y de la juventud que lleva sobre sus hombros el porvenir. Las transformaciones políticas, económicas y sociales, por espectaculares que sean, no son iguales que las que se han desarrollado en la esfera de la conciencia y del saber. Conviene que el socialismo adapte su doctrina a la realidad histórica (y al espíritu que anima esta realidad), sin someterse, sin embargo, puesto que es voluntad suya transformar esta realidad.

Parcial y esquemático, este guión plantea tan variadas y numerosas cuestiones que conmueve la totalidad del pensamiento socialista: es porque la crisis también es total, y de naturaleza profunda, y a su extensión y a su profundidad. No podemos prejuzgar las respuestas ni el sentido final de la empresa. ¿Se trata simplemente de adaptar la doctrina, de revisarla (o, más radicalmente, de crear una doctrina porque, de hecho, no existe) o de algo más? La continuación de nuestras discusiones lo decidirá. No tengamos la ilusión de creer que nos libraremos de la responsabilidad de elegir, es decir, de sacrificar. No hay discusión fructuosa sin que cada uno, sin esperar las conclusiones que han de venir, se decida o tome partido sin vacilaciones. Es del diálogo de la selección, sobre la base del saber, de donde resultará, como conclusión, un compromiso general aceptable para todos.

Del guión o inventario de cuestiones que precede se desprenden, a nuestro juicio, algunas cuestiones que constituyen el sentido de la problemática general del socialismo en el siglo XX.



Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español se reunió el miércoles 22 de julio de 1959.

Se examinó el plan de trabajo que ha confeccionado la Federación de Juventudes Socialistas, acordándose prestarles la máxima colaboración e invitar a todas las Secciones del Partido para que presten a nuestras Juventudes toda la ayuda que merecen y necesitan.

Se designa al compañero Barreiro para que asista al Pleno departamental que se reunirá en Lyon el 26 de julio. El compañero Llopis informó de su asistencia al entierro de Max Buset, presidente del Partido Socialista Belga, igualmente informado de su asistencia y de la del compañero Perea al Congreso de la SFIO.

También informó el compañero Llopis de su asistencia al Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Hamburgo, así como de las importantes conversaciones que tuvo con ese motivo.

La Comisión Ejecutiva examinó los informes recibidos acerca de la situación en España, adoptando los acuerdos pertinentes.

La Comisión Ejecutiva, por último, conoció el resultado de las elecciones para miembros del Comité Director.

Han resultado elegidos los siguientes compañeros:

- Zona 1.ª Benito Alonso; suplente, Miguel Deana. Zona 2.ª Miguel Armentia Juvete; suplente, Pedro Solís. Zona 3.ª Ruperto Rodelgo; suplente, Justo Alonso. Zona 4.ª Arcadio Martínez; suplente, Braulio Martínez. Zona 5.ª Rosalío Donas; suplente, Luis Hernández. Zona 6.ª Isaac Fernández; suplente, Eustaquio Quiroga. Zona 7.ª Arsenio Jimeno; suplente, Evaristo Expósito. Zona 8.ª Juan Francisco Gómez; suplente, Camilo Gorriñ. Zona 9.ª Daniel Díaz Antuña; suplente, Cándido Luanco. Zona 10.ª Luis Araquistáin; suplente, Emilio Fradera. Zona 11.ª Fabián Ramos; suplente, Dionisio Pérez Leyva. Zona 12.ª César Barona; suplente, Teófilo Martín de Pablo. Zona 13.ª Indalecio Prieto; suplente, Miguel Armentia Núñez. Zona 14.ª Juan Tundidor López; suplente, Bernardo Simó.

LOS SOCIALISTAS ASTURIANOS EN PARIS

En Issy les Moulineaux se reunió en asamblea el día 14 de julio el Grupo socialista asturiano PSOE del departamento del Sena.

Se procedió a la elección de Mesa, siendo nombrados presidente el veterano correligionario Domingo González y secretario de actas Benito Lagar.

Se acordó hacer un nuevo llamamiento a todos los socialistas asturianos que, residiendo en este departamento, no han accedido todavía a ninguna de nuestras reuniones, rogándoles que se pongan en relación con el compañero Lagar, rue des Batignolles, París-XVII.

Fueron designados para examinar las cuentas los compañeros Díez y Hevia, y se resolvió enviar a la Comisión socialista, a propuesta de Valdeá, aprobada por mayoría, un documento de 15.000 francos para fines de solidaridad.

Varios asturianos amigos del difunto compañero Seoane, acordaron en la reunión enviar 2.000 francos a los colegas del Gard para contribuir a los gastos de la placa que se va a dedicar a dicho camarada en el aniversario de su muerte.

Se llegó a un acuerdo para intensificar la propaganda, aumentando la cantidad que tenemos de fondo mensualmente hasta este fin. Terminando las asambleas, se decidió enviar un fraternal saludo a todos los compañeros socialistas que en España luchan contra la tiranía franquista. — Lagar.

MARSELLA

El sábado día 8 de agosto, a las siete de la tarde en segunda convocatoria de estas asambleas ordinarias la Agrupación Socialista.

El orden del día, establecido pa-

ra las Juntas ordinarias, está anunciado en el local al entierro de Max Buset.

Se ruega a todos los compañeros puntual asistencia. — El Comité.

ORAN

El 18 de julio se reunió nuestra Agrupación PSOE en asamblea trimestral ordinaria, con la Mesa de discusión constituida por sus titulares compañeros Domenech, De Pablo y Chávarri.

Se aprobaron el movimiento de Tesorería y las cuentas de la Agrupación PSOE, con saldos de 7.210 y 17.983 francos respectivamente. Se informó de un acta que se ha registrado en la entidad, ambas por traslado.

Fue leído y quedó aprobada la correspondencia tramitada por el Comité.

Después se procedió a examinar, por capítulos, la Memoria de gestión del Comité, que quedó enteramente aprobada tras diversas intervenciones de los compañeros Borrego, Están, Andrade, Sabas Núñez y Juan Antonio Mata y del Comité.

Se acordó luego la asamblea que la Comisión local de Conflictos esté constituida de cinco miembros. Se informó de un acta que se ha registrado en la entidad, ambas por traslado.

Fue leído y quedó aprobada la correspondencia tramitada por el Comité.

Después se procedió a examinar, por capítulos, la Memoria de gestión del Comité, que quedó enteramente aprobada tras diversas intervenciones de los compañeros Borrego, Están, Andrade, Sabas Núñez y Juan Antonio Mata y del Comité.

Se acordó luego la asamblea que la Comisión local de Conflictos esté constituida de cinco miembros. Se informó de un acta que se ha registrado en la entidad, ambas por traslado.

Fue leído y quedó aprobada la correspondencia tramitada por el Comité.

Después se procedió a examinar, por capítulos, la Memoria de gestión del Comité, que quedó enteramente aprobada tras diversas intervenciones de los compañeros Borrego, Están, Andrade, Sabas Núñez y Juan Antonio Mata y del Comité.

Se acordó luego la asamblea que la Comisión local de Conflictos esté constituida de cinco miembros. Se informó de un acta que se ha registrado en la entidad, ambas por traslado.

Fue leído y quedó aprobada la correspondencia tramitada por el Comité.

Después se procedió a examinar, por capítulos, la Memoria de gestión del Comité, que quedó enteramente aprobada tras diversas intervenciones de los compañeros Borrego, Están, Andrade, Sabas Núñez y Juan Antonio Mata y del Comité.

Las mentiras del franquismo y el decoro español

La mentira de la situación española...

DESDE hace poco tiempo se ha desencadenado una tendenciosa campaña en pro de la España franquista para presentar al régimen que ampara el más odioso de todos los dictadores con sus galas más endomingadas. Se pretende mostrar al Generalísimo por la Gracia de Dios bajo la máscara hipócrita de la piedad cristiana, de la generosidad sin límites y del humanitario impulso que le inclina al olvido y al perdón. Ya no hay presos políticos, ya no hay persecuciones, ya la vida española transcurre por sus normales cauces de comprensión y cordialidad. Ya pueden abrazarse todos los españoles y cobijarse bajo el noble manto del salvador de España y casi casi del Continente europeo. Si todavía quedan recalcitrantes enemigos desperdigados por el mundo lanzando gritos de indignación y profiriendo amargas quejas, sepáse que se trata de locos contumaces, enpenados criminales u hombres de la anti-España que movidos por impulsos destructivos sólo pretenden la destrucción de su país, ese país glorioso en cuyos dominios no se ponía el sol, el pueblo que luchó con orgullo y fereza por sacudirse yugos extranjeros. ¿Qué importa que en las manos del Caudillo se haya perdido hasta la última sombra de nuestro inmenso imperio colonial?, ¿qué que en las tierras españolas suene el extraño acento de hombres uniformados que ocupan con sus bases militares los puntos estratégicos del territorio nacional? El héroe de Cuelgamuros muestra orgulloso al mundo esa costosa tumba colectiva, anadora de la grandeza de El Escorial, símbolo de toda piedad, la caridad cristiana y el espíritu de conciliación de todo un régimen donde para que los españoles vivan por fin en paz es necesario que se encuentren muertos y bajo tierra.

Es así el panorama? ¿Es válido el testimonio del periodista mejicano que analizó hace poco la situación de España? A un testimonio periodístico vale la pena de oponer otro del mismo origen: el de la revista francesa «Realités». Oigámoles: «La España de hoy, un país donde un carruaje es un signo exterior de corrupción; donde Sagan, Descares, Bardot y Kant están en el índice; donde un campesino no sabe leer pero va cada semana al cine; donde se edifican a los muertos criptas de muchos millones de millones, pero los vivos se nutren de raíces; donde hay 50 por ciento de periódicos menos que en 1935; donde toda la interpretación de la vida se refiere a Santo Tomás de Aquino; donde el exprés de Madrid-Barcelona tarda tres horas más que en 1935; donde se compra por 10 centavos de azúcar o de café a medida de las disponibilidades; donde a la muerte de Pío XII el duelo es tres veces más largo que en Italia; pero se censura el discurso del Papa cuando habla de libertad; donde las novias esperan 10 años antes de poderse casar; donde el cotidiano deportivo imprime más ejemplares que el principal periódico de información; donde faltan oficialmente 26.000 escuelas primarias; donde los obreros pasan sus vacaciones trabajando; donde los generosos miembros de los Consejos de Administración; donde el precio de un kilo de carne equivale a tres días de salario; donde las mujeres del pueblo depositan el lunes en el Monte de Piedad para recogerlo el sábado el pantalón del domingo de su marido; donde los cigarrillos se venden por pares en las esquinas de las calles; donde 300 hombres dominan los Consejos de Administración y cinco Bancos el comercio y la industria; donde la renta por cabeza es una de las más bajas de Europa; en una palabra, un país en que la mitad del proletariado está sacrificada y la otra mitad paralizada y el resto de la población oscila entre las clases medias inquietas del mañana y una oligarquía millonaria cuyas preocupaciones viven todavía en el siglo de oro; tal aparece la España después de 20 años de Franco.»

La mentira de los presos

El general Franco, aludido a unas declaraciones de M. Henri Torres, uno de los más destacados miembros del foro francés, hizo las siguientes manifestaciones: «Jamás la justicia en España ha sido más independiente ni hubo en la nación número más reducido de encarcelados. A una población de encarcelados en 1935 de 34.526 personas podemos oponer hoy, en 1959, con cinco millones de habitantes más, la de 14.839.» En un periódico de Méjico un articulista comentando estas cifras y las aseveraciones que sobre el mismo tema hizo el diario madrileño ABC dice: «Actualmente hay en España un total de un poco menos de quinientos mil presos, en tanto que en 1936, bajo la República, con una población inferior a la presente en 5 millones, había en las cárceles de España algo menos de 34.500 personas; 138 por cada cien mil habitantes, y de aquí más de 6.000 eran presos gubernativos. En suma, bajo la República había en España más presos políticos que hoy bajo la tiranía de Franco hay presos a secas.»

La mentira de los indultos

El diario «ABC», de Madrid, en una información reciente, también por algunos periódicos mejicanos, dice que en España ha habido numerosos y constantes indultos tales como la «amnistía general de octubre de 1945, Ratificación de la Ley Sucesoria, Año Santo, Congreso Eucarístico, Año Mariano, Año Jacobeo, Coronación de Juan XXIII, etcétera». Estos hechos son ciertos; pero conviene hacer pú-

blico cómo se han concedido estos indultos. Tales medidas de aparente generosidad han sido un medio hipócrita de liberarse del peso de la gran población penal que aumentaba día tras día, y de la obligación de alimentarla, aunque fuera deficientemente, en duras épocas de escasez durante las cuales toda la población de España se halló sometida a brutales racionamientos y escandalosas especulaciones con los escasos víveres de que podía disponerse en el país. Los indultos se refirieron siempre a las penas privativas de libertad exclusivamente, pero no a las penas de carácter accesorio impuestas a los condenados, entre las cuales figuraron siempre la pérdida de todos sus bienes, la inhabilitación absoluta para ejercer su profesión, cargo u oficio y la interdicción civil. La crueldad del general Franco es mayor en sus pretendidos indultos que en sus funciones represivas, porque un preso, en la cárcel, goza cuando menos de un techo donde cobijarse, un lecho donde dormir y una ración alimenticia que por escasa que sea le permite vivir y mantenerse en pie; pero un preso «indultado» se ve en la calle privado de toda ayuda y protección y condenado a algo más fuerte que la pérdida de la libertad: a la muerte civil. Es posible que no haya presos en las cárceles de España (nadie se explica si esto es cierto, que más de mil intelectuales españoles encabezados nada menos que por el presidente de la Real Academia Española, están pidiendo ahora a su caudillo una amnistía); pero, ¿qué más da? Basta saber que en España hay más de dos millones de esos muertos civiles que deambulan por las ciudades y los campos, arruinados, privados de sus bienes, privados de la facultad de trabajar, incapaces para contratar o realizar actos civiles o de comercio, sin poder ejercer la patria potestad sobre sus hijos o la protección legal de sus esposas, necesitando proverse de un tutor para celebrar cualquier acto con validez jurídica, auténticos parias que deambulan por la madre patria con la mirada puesta en este Méjico de nuestros amores al cual no pueden llegar porque el Gobierno generoso del Caudillo por la Gracia de Dios les niega incluso el pasaporte.

La mentira de la virtud

SIGUEN vigentes en España y aplicándose a diario dos terribles leyes, la de 9 de febrero de 1939 y la de 1.º de marzo de 1940. La primera declaró fuera de la ley (lo de esta se entiende) a los siguientes partidos, asociaciones y

sociedades así como a las personas de sus miembros, afiliados o simpatizantes (artículo 2.º): «Acción Republicana; Izquierda Republicana; Unión Republicana; Partido Federal; Confederación Nacional del Trabajo; Unión General de Trabajadores; Partido Socialista Obrero; Partido Comunista; Partido Sindicalista; Sindicalista de Pestaña; Federación Anarquista Ibérica; Partido Nacionalista Vasco; Acción Nacionalista Vasca; Solidaridad de Obreros Vascos; Esquerza Catalana; Partido Galleguista; Partido Obrero de Unificación Marxista; Ateneo Libertario; Socorro Rojo Internacional; Partido Socialista Unificado de Cataluña; Unión de Rabasaires; Acción Catalana; Unión Democrática; Estat Catalá y Cooperativas de Casas Baratas.» En esta ley están incluidos, además, quienes convocaron las elecciones del año 1936, quienes formaron parte del Gobierno que las presidió o fueron candidatos del Gobierno o apoderados de dichos candidatos o interventores en los colegios electorales. Finalmente, se incluyen también en ella quienes hayan intervenido, salvo casos muy justificados, en Tribunales u organismos encargados de juzgar; quienes hayan permanecido en el extranjero desde el 18 de julio de 1936; quienes siendo españoles hayan adquirido la nacionalidad extranjera; que-

nes hubieren desempeñado misiones en el extranjero, excepto en el caso de haberlas traicionado; y quienes hubieren ayudado económicamente mediante suscripciones o donativos o de cualquier otra forma al Gobierno republicano (art.º 4.º). Las penas son (art.º 8.º): Inhabilitación absoluta y pérdida total de los bienes. También pueden imponerse las penas de relegación a las posesiones españolas en África, y extraterritorio. La ley del 1.º de marzo de 1940 dictada para prevenir o castigar la «desarmonia social» (art.º 1.º) incluye dentro de sus prescripciones (art.º 4.º) a las personas que pertenezcan o hayan pertenecido a la masonería, al comunismo, a los trotskistas, anarquistas o SIMILARES (sic). El Gobierno podrá (art.º 1.º) «añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta ley, debidamente adaptadas». Es aplicable esta famosa ley (art.º 3.º) a toda propaganda que siempre ideas disolventes contra la religión, la patria y sus instituciones fundamentales o contra la armonía social. Cae dentro de sus preceptos la propaganda protestante, el propósito de constituir cualquier partido político que no sea el único oficial autorizado, Falange Española Tradicionalista y de las Jons, la propa-

ganda regionalista, etcétera. Las penas son (art.º 5.º) de 20 a 30 años de reclusión, pérdida de todos los bienes, inhabilitación perpetua, e interdicción civil. Estas dos leyes se aplican en España con absoluto carácter retroactivo, es decir, con relación a hechos realizados con anterioridad a su promulgación y a personas que al realizarlos obraron dentro de una legalidad establecida y respetada incluso por Gobiernos de los que el propio general Franco formara parte. Esta manera de proceder en pugna con el principio de irretroactividad de la ley penal aceptado por todas las legislaciones del mundo civilizado, le está también con los propios ordenamientos del régimen franquista como el llamado «Fuero de los Españoles» que dispone (y esto es una falacia más de dicho régimen) «nadie podrá ser condenado sino en virtud de la Ley anterior al delito» (artículo 32).

Estos delitos son imprescriptibles y en su consecuencia todo refugiado que se presenta en España, aun después de una ausencia de más de 20 años, es conducido ante los tribunales los cuales le condenan dócilmente, si bien aplican en la misma sentencia el decreto de indulto, mas sólo en cuanto se refiere a la pena de privación de libertad; no así en lo referente a las penas accesorias y pecuniarias. Con ello el reo goza de libertad más o menos relativa, mas sigue condenado a perpetua muerte civil.

La mentira de la amnistía

CORREN por España algunos escritos apoyados por gentes del exterior solicitando una amplia amnistía. Agradecemos el buen propósito de quienes los suscriben, pero dudamos de su éxito. El general Franco, en buenos términos jurídicos, no puede conceder esa amnistía ya que el citado militar es en su origen un simple delincuente incurso en el art.º 237 del Código de Justicia Militar vigente ahora y en el año 1936 en los dominios españoles. Dice así dicho artículo: «Son reos de rebelión militar los que se alzan en armas contra la Constitución del Estado, los Cuervos Colegialistas, o al Gobierno legítimo.» Dichos rebeldes serán castigados art.º 238 «con la pena de muerte el jefe de la rebelión y con reclusión perpetua a muerte todos los demás.» En los últimos estratos de su conciencia alberga sin duda el Generalísimo el sentido jurídico que le impide otorgar esa amnistía. Sería una antinomia que el de-

creto de indulto, mas sólo en cuanto se refiere a la pena de privación de libertad; no así en lo referente a las penas accesorias y pecuniarias. Con ello el reo goza de libertad más o menos relativa, mas sigue condenado a perpetua muerte civil.

La mentira de la amnistía

Los portugueses no ofrecen un contingente interesante en número de trabajadores eventuales o temporeros. Durante los años posteriores a la guerra, el porcentaje de obreros extranjeros no cualificados llegados a Francia oscilaba entre el cincuenta y el setenta y cinco por ciento del total. Esta tendencia se modificó muy sustancialmente durante los cuatro últimos años, sobre todo en 1957 y 1958, en los que más del 50 por ciento de los trabajadores llegados a Francia eran obreros cualificados, en tanto que el porcentaje de obreros especialistas alcanzó su máximo en 1956, representando en 1958 el 20,4 por ciento.

La exportación de mano de obra

Cómo sirve el régimen la industria nacional

Por Salvador Martínez Dasi

LA «Revue Française du Travail», revista cuidadosamente editada por el ministerio de Trabajo de Francia, ha publicado un interesante trabajo en el que, entre otros asuntos, trata de la introducción de mano de obra extranjera. Durante los años posteriores a la última guerra mundial, el principal contingente de trabajadores extranjeros llegados a Francia lo ha proporcionado Italia, habiéndose suscrito entre París y Roma varios tratados reglamentarios de importantes movimientos de trabajadores y de masas financieras producto del trabajo. En los años más recientes, el número de trabajadores españoles venidos a Francia fue elevándose hasta alcanzar aproximadamente el

40 por ciento con relación a los italianos. Le sigue en importancia el contingente de obreros portugueses que, en 1958, se situaba en el 25 por ciento de los españoles y el 10 por ciento de los italianos.

Conviene separar en dos categorías los grupos más importantes de trabajadores extranjeros que vienen a trabajar a Francia. En el primero, se agrupan aquellos que abandonan su país de origen para instalarse permanentemente en Francia. En el segundo, los que vienen a Francia para efectuar trabajos de temporada, regresando después a sus países de origen.

Las cifras, siempre refiriéndose a los tres grupos más importantes por nacionalidad de origen, son las siguientes:

Trabajadores permanentes	En 1956	En 1957	En 1958
Italianos	52.713	80.368	51.137
Españoles	8.823	23.096	22.697
Portugueses	1.432	4.159	5.054
Trabajadores temporeros			
Italianos	30.208	33.378	37.009
Españoles	8.946	15.066	18.405

Los portugueses no ofrecen un contingente interesante en número de trabajadores eventuales o temporeros.

Durante los años posteriores a la guerra, el porcentaje de obreros extranjeros no cualificados llegados a Francia oscilaba entre el cincuenta y el setenta y cinco por ciento del total. Esta tendencia se modificó muy sustancialmente durante los cuatro últimos años, sobre todo en 1957 y 1958, en los que más del 50 por ciento de los trabajadores llegados a Francia eran obreros cualificados, en tanto que el porcentaje de obreros especialistas alcanzó su máximo en 1956, representando en 1958 el 20,4 por ciento.

Las principales ramas de la producción que han absorbido los contingentes de mano de obra extranjera, llegados a Francia en 1958, han sido las siguientes:

- Edificación y Obras Públicas: 36 por ciento.
- Producción y transformación de metales: 18 por ciento.
- Agricultura: 13 por ciento.
- Trabajos forestales: 7,9 por ciento.
- Minas de carbón: 5 por ciento.
- Y servicios domésticos: 8 por ciento.

Los porcentajes indicados se ref. en la mano de obra permanente, en tanto que, como en años anteriores, los trabajadores temporeros o eventuales son absorbidos en su casi totalidad por las labores del campo (89 por ciento).

Por lo que se refiere a los españoles, en 1958 —trabajadores permanentes— éstos se clasifican como sigue:

Peones	14 %
Obreros especialistas	32,9 «
Obreros cualificados o profesionales	35,5 «
Maestros y técnicos	0,1 «
Empleados	0,2 «
Criadas	17,3 «

Es decir, que de los 22.697 trabajadores permanentes que salieron de España en 1958, 7.467 eran obreros cualificados y 8.057 obreros cualificados o profesionales. En total, 15.524.

Esta cifra merece por lo menos dos consideraciones. La primera es que se refiere a la última cuenta de la utilización de estos trabajadores, como provienen de tres especialidades muy activas en 1958 y acerca de las cuales la propaganda oficial franquista se deshace en elogios: la edificación y obras públicas, las industrias metalúrgicas y el personal de servicios. La ausencia de más de 15 mil obreros especializados en nada ha podido beneficiar el rendimiento y menos aún la productividad en tales ramas. Por cuanto se refiere a la última, es archisabido que la emigración de jóvenes españoles a Inglaterra, Bélgica, Suiza y Francia ha encarecido en España el precio de las criadas y del personal de servicios domésticos.

Otra observación se refiere a la sustracción general de personal especializado que sufren las empresas españolas a causa de la emigración hacia América. También esta emigración va perdiendo su característica anterior; el peón va desapareciendo y es el trabajador que posee ya ciertos conocimientos profesionales o agrícolas el que da el mayor contingente de emigrantes a los países del Nuevo Continente. Esto confirma lo anteriormente dicho, y por el número consider. de estos emigrantes —más de cincuenta mil por año—, se crea en España la necesidad, siempre renovada y nunca satisfecha,

de obreros especializados o altamente cualificados indispensables a la producción española.

Ante esta realidad, perturbadora del buen funcionamiento de la producción española, existe una versión oficial y una política de rentabilidad. La versión oficial tiende a justificar ante los españoles, que la falta de personal especializado se acusa cada día más por la expansión constante de la «industrialización» de España impulsada por el franquismo. Y, al mismo tiempo, una política de exportación de mano de obra, una política de emigración que tiende a colocar al extranjero a españoles poseedores de un oficio y que secan «rentables» al Estado español, puesto que ese emigrante durante un cierto tiempo se convertirá en una fuente de divisas al remitir fondos a España. Y no hay que olvidar que esta nueva industria del «emigrante especializado» facilita al actual régimen una suma de ingresos invisibles de gran consideración. Y ahí está, entre otros aspectos, uno de los más característicos de dicha política emigratoria española, hoy organizada, controlada y realizada por el régimen, unido a esta masa controlada de emigrantes aquella otra de los que por cuenta propia y con sus propios recursos sale de España para otros latitudes.

Según los cálculos del Instituto Nacional de Estadística español, para atender el número de oficiales indispensables a la vida económica española serían necesarios alrededor de 37 mil especialistas varones y 8 mil mujeres. Para esas previsiones se han tenido en cuenta los tres factores siguientes: porcentaje de mortalidad, porcentaje de jubilación y porcentaje de aumento y renovación industrial.

Para obtener el número de especialistas necesario harían falta, en España, otros de formación profesional en sus diferentes grados y especialidades con capacidad para 110.000 varones y 20.000 mujeres. En realidad no existen, a pesar de toda la propaganda realizada por los voceros del régimen, más de 300 centros de formación profesional que puedan considerarse como tales y el número de plazas disponibles sobrepasa en muy poco las 50.000. El rendimiento real de la formación profesional, en España, apenas alcanzan realmente unos

(Pasa a la tercera pág.)

Se suspendió el banquete

Pifia franquista en Méjico

El carlista catalán Manuel Oñós de Plandolit, que en Méjico se titula representante oficioso de Francisco Franco, creyó que recientes campañas de dos periodistas mejicanos, quienes, uno tras otro, han desfilado por España para recoger cuantos embustes deseaba propagar el Generalísimo —bajo propósitos de que se le reconociera diplomáticamente—, habían creado un ambiente adecuado para que el sacara los pies del plato, anunció a bombo y platillo que por primera vez se festejaría en Méjico el aniversario del «Glorioso Movimiento», para lo cual organizaba un banquete al que invitaba al cuerpo diplomático y a diversas personalidades españolas y mejicanas.

Dicho Oñós, que es torpe hasta por encima de la coronilla del obispo de Vich —comarca donde él naciera—, no se dio cuenta de que ciertas observaciones a festejo tan excepcional, aparecidas en el diario «Novedades», tenían carácter marcadamente ofensivo, e insistió en su proyecto hasta que el Gobierno, dejándose ya de indirectas, hizo público el siguiente boletín: «El director del Ceremonial, licenciado Federico Mariscal, por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, puso en conocimiento de las misiones diplomáticas acreditadas en Méjico, que el señor Manuel Oñós de Plandolit, a quien se hace figurar como representante oficioso del Gobierno del general Francisco Franco, no es reconocido como tal por la Secretaría de Relaciones Exteriores.»

El citado centro ministerial, por medio de la circular que dirigió a los representantes diplomáticos acreditados en Méjico, dejó sin invitados a Oñós, quien, advirtiéndolo por fin su pifia, notificó que el banquete quedaba suspendido.

Según indicaciones que la prensa mejicana ha recogido, nada de particular tendría que el mencionado catalán se encontrara pronto con un aviso de las autoridades cancelando el visado de su pasaporte. Por consiguiente, podrá volver a su amada tierra de Vich.

La mentira de la amnistía

Los portugueses no ofrecen un contingente interesante en número de trabajadores eventuales o temporeros. Durante los años posteriores a la guerra, el porcentaje de obreros extranjeros no cualificados llegados a Francia oscilaba entre el cincuenta y el setenta y cinco por ciento del total. Esta tendencia se modificó muy sustancialmente durante los cuatro últimos años, sobre todo en 1957 y 1958, en los que más del 50 por ciento de los trabajadores llegados a Francia eran obreros cualificados, en tanto que el porcentaje de obreros especialistas alcanzó su máximo en 1956, representando en 1958 el 20,4 por ciento.

Las principales ramas de la producción que han absorbido los contingentes de mano de obra extranjera, llegados a Francia en 1958, han sido las siguientes:

- Edificación y Obras Públicas: 36 por ciento.
- Producción y transformación de metales: 18 por ciento.
- Agricultura: 13 por ciento.
- Trabajos forestales: 7,9 por ciento.
- Minas de carbón: 5 por ciento.
- Y servicios domésticos: 8 por ciento.

Los porcentajes indicados se ref. en la mano de obra permanente, en tanto que, como en años anteriores, los trabajadores temporeros o eventuales son absorbidos en su casi totalidad por las labores del campo (89 por ciento).

Por lo que se refiere a los españoles, en 1958 —trabajadores permanentes— éstos se clasifican como sigue:

Peones	14 %
Obreros especialistas	32,9 «
Obreros cualificados o profesionales	35,5 «
Maestros y técnicos	0,1 «
Empleados	0,2 «
Criadas	17,3 «

Es decir, que de los 22.697 trabajadores permanentes que salieron de España en 1958, 7.467 eran obreros cualificados y 8.057 obreros cualificados o profesionales. En total, 15.524.

Esta cifra merece por lo menos dos consideraciones. La primera es que se refiere a la última cuenta de la utilización de estos trabajadores, como provienen de tres especialidades muy activas en 1958 y acerca de las cuales la propaganda oficial franquista se deshace en elogios: la edificación y obras públicas, las industrias metalúrgicas y el personal de servicios. La ausencia de más de 15 mil obreros especializados en nada ha podido beneficiar el rendimiento y menos aún la productividad en tales ramas. Por cuanto se refiere a la última, es archisabido que la emigración de jóvenes españoles a Inglaterra, Bélgica, Suiza y Francia ha encarecido en España el precio de las criadas y del personal de servicios domésticos.

Otra observación se refiere a la sustracción general de personal especializado que sufren las empresas españolas a causa de la emigración hacia América. También esta emigración va perdiendo su característica anterior; el peón va desapareciendo y es el trabajador que posee ya ciertos conocimientos profesionales o agrícolas el que da el mayor contingente de emigrantes a los países del Nuevo Continente. Esto confirma lo anteriormente dicho, y por el número consider. de estos emigrantes —más de cincuenta mil por año—, se crea en España la necesidad, siempre renovada y nunca satisfecha,

De «Le Canard Enchaîné»

Franco en quiebra, Franco salvado...

HACE cuatro días, me encontré en Francia con un estudiante español. No me pidáis que os lo pinte: las palabras son poca cosa para traducir la expresión de este muchacho mientras me explicaba cómo, en su país, hay que reunirse en secreto para hablar libremente en una habitación, colocando a un camarada de vigía; cómo en la Universidad se busca con avidez los libros «prohibidos» que pasan de mano en mano y los cuales, en su mayor parte, se cuentan entre las obras maestras de la literatura mundial; cómo delante de él, uno de sus profesores tuvo que oír, silencioso y con la cabeza baja, el sermón de un cura-policia que le advertía que la curiosidad de espíritu es un crimen y que «se lea demasiado». No exagero: relatando su lucha cotidiana contra la tiranía y sus gorilas, este joven pasaba sobre el paisaje del Midi que nos rodeaba la mirada extasiada de un prisionero evadido. «Volverás a Francia, Carlos o Pablo? Lo dudo: es mismo día, en efecto, Franco, desvalorizando la peseta, agravaba todavía más la ruina de su pueblo. España no es ya solamente una prisión; es una prisión donde se peca de hambre y de la que no se podrá ya salir. Añado que los españoles fueron los últimos en conocer la noticia; no por temor a jugadas de Bolsa, sino porque no se osaba decirse.

La mentira de los presos

El general Franco, aludido a unas declaraciones de M. Henri Torres, uno de los más destacados miembros del foro francés, hizo las siguientes manifestaciones: «Jamás la justicia en España ha sido más independiente ni hubo en la nación número más reducido de encarcelados. A una población de encarcelados en 1935 de 34.526 personas podemos oponer hoy, en 1959, con cinco millones de habitantes más, la de 14.839.» En un periódico de Méjico un articulista comentando estas cifras y las aseveraciones que sobre el mismo tema hizo el diario madrileño ABC dice: «Actualmente hay en España un total de un poco menos de quinientos mil presos, en tanto que en 1936, bajo la República, con una población inferior a la presente en 5 millones, había en las cárceles de España algo menos de 34.500 personas; 138 por cada cien mil habitantes, y de aquí más de 6.000 eran presos gubernativos. En suma, bajo la República había en España más presos políticos que hoy bajo la tiranía de Franco hay presos a secas.»

La mentira de los indultos

El diario «ABC», de Madrid, en una información reciente, también por algunos periódicos mejicanos, dice que en España ha habido numerosos y constantes indultos tales como la «amnistía general de octubre de 1945, Ratificación de la Ley Sucesoria, Año Santo, Congreso Eucarístico, Año Mariano, Año Jacobeo, Coronación de Juan XXIII, etcétera». Estos hechos son ciertos; pero conviene hacer pú-

dereamiento autoritario» lo que se hunde. Miradle, gente de derecha, a ese dictador admirar que vuestros diarios no pierden ocasión de incensar: en este verano de 1959 no que-

Por Morvan Lebesque

da de él más que un mendigo suplicando a las «naciones democráticas» que vengán en su ayuda. Eso, tampoco los periódicos de Madrid y de Barcelona lo escribirán; se le va a ayudar, sí, se le va a dar dinero; cuatrocientos millones de dólares, pero en condiciones que ningún Gobierno republicano tutela, obligado a presentar sus cuentas, el Caudillo puede fanfarronear ante su pueblo; pero no es más que un asistente vergonzante de las Bancas, el hombre que ha conducido mal sus asuntos y en cuya casa se entra sin llamar, hablando alto y repitiendo las cosas en orden. «En orden». Ahí es donde nos sentimos en el derecho de preguntar a las «naciones democráticas» lo que entienden por orden en España. En una palabra como en ciento, ¿vamos a salvar las finanzas españolas o simplemente a salvar a Franco?

Digo nosotros sin demasiada saber cuántos francos apodados o oligeros van a ir allí a impedir el naufragio del despota. El señor Antoine Pinay lo sabe, sin duda, él que ha recibido como agradecimiento anticipado el gran collar de Isabel la Católica. Debe ser una muy bella condecoración, esa reproducción ornamentada del collar de perro que

Franco le ha puesto a su péneo. Mas, en fin, el placer que experimentamos viendo al señor Pinay añadiéndolo a su persona —a la cual, declarámoslo, eso le faltaba—, no nos

otros vamos a pagar— en España son policías, chivatos y verdugos. Esa España que ustedes han decidido entretenir como a una muchacha gastadora a la que se le expurgan las cuentas, es la que se instaló en el Poder con los aviones de Mussolini y de Hitler; la que ha prohibido a Unamuno y fusiló a Lorea; la que, cada día, pisotea vuestro pretendido ideal. «Reponiendo en orden la economía española», eternizáis la servidumbre y el embrutecimiento de todo un pueblo. Quitáis una última esperanza a ese estudiante obligado a cada instante a esconderse. ¡Ah!, puesto que habéis de condiciones, ahí va una: ¡Oh!, democratas pagadores, exigid antes de soltar vuestros dólares la libertad para ese hombre. Devolvedle el derecho de hablar de justicia y de conciencia sin peligro de caer en los presidios franquistas. Es muy sencillo: se tiene necesidad de vuestro dinero. De vuestro sudor dinero democrático y republicano. De vuestro sudor dinero liberal. Pero no, no lo haréis. Lo que vosotros deseáis ofreceros con buenas monedas no es —¡vamos, confesadlo!— una España liberal: es un perro guardián contra vuestras propias ideas, contra esas ideas vuestras que os causan miedo. Y bien, sea: ¡Pagad! ¡Pagad! Pero no tengáis ya más hablándonos de democracia occidental, pues sabremos a qué atendernos. Yo no nos engañaréis. Ya no os seguiremos. Y para decirlo todo, haremos, ja, fe mial, como Franco: escupiremos.

(De «Le Canard Enchaîné», París, 22 de julio de 1959.)

Cruz y raya

OCURRIÓ EN MEJICO

Tenemos a la vista un recorte del diario «Excelsior», de Méjico, fecha 15 de julio actual, con el siguiente aviso, recuadrado con un grueso filete:

A la Colonia Española. — El señor Manuel Oñós de Plandolit, representante oficioso del Gobierno del general Francisco Franco, tiene el gusto de invitar al H. Cuerpo Diplomático acreditado en Méjico, a la H. Colonia Española y a los simpatizantes mejicanos, a la comida que se celebrará en el Casino Español, el día 18 de los presentes para conmemorar la iniciación del glorioso movimiento. En dicho acto se empezarán las gestiones para que sean enterados en el Valle de los Caidos los restos de Adolfo Hitler, Benito Mussolini y colaboradores.